

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/73
11 de noviembre de 2001

(01-5639)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: español

PARAGUAY

Declaración del Excmo. Sr. Luís María Ramírez Boettner
Embajador, Representante Permanente ante la OMC
Ex Ministro de Relaciones Exteriores

Deseo, antes que nada, felicitar a usted, señor Presidente, por la elección para dirigir esta tan importante Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio y expresarle nuestro pleno apoyo para que esta reunión cumpla los objetivos que todos anhelamos, de buscar la forma de implantar un comercio internacional más liberalizado, con normas claras, justas y equitativas y que contemplen los intereses de todos los Estados Miembros, los desarrollados, los en vías de desarrollo y los de menor desarrollo.

El Paraguay busca el fortalecimiento de la propia OMC para que ella sea el factor de desarrollo a través del comercio internacional para que todos los Estados Miembros obtengan un crecimiento y un fortalecimiento de sus economías con un desarrollo sostenido y un desarrollo sostenible, erradicando la pobreza y dando mayor bienestar a sus poblaciones. Por eso, deseamos que la OMC alcance un nivel mundial y es así que nos alegramos y damos la bienvenida por la incorporación de la República Popular China y del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, que harán un aporte significativo en el mejoramiento del comercio internacional. Así también esperamos que pronto se terminen las negociaciones para incorporar a la Federación de Rusia, Argelia y otros países, para que exista la multilateralidad del comercio.

Sin duda alguna esta Cuarta Conferencia Ministerial la iniciamos en momentos dramáticos y de tensiones en que estamos viviendo en el mundo, a raíz de los trágicos e inicuos eventos del 11 de septiembre, y agravados por una incipiente recesión mundial que hace que los países en desarrollo y los menos adelantados, sufran en su comercio internacional y por ende, en su economía, que en muchos casos, como es el del Paraguay, inclusive repercute en la política nacional, al no poder contar con todos los medios económicos por falta de acceso a los mercados para continuar en nuestra senda de desarrollo y cumplir nuestras aspiraciones de mejoramiento económico y social.

El Paraguay, país que no cuenta con litoral marítimo, lo que significa un incremento en los fletes y dificultades de acceso a los mercados de nuestro comercio, es un país netamente agrícola y el 78 por ciento de sus exportaciones son productos de la agricultura, de la cría de ganado vacuno y de productos forestales, el 49 por ciento de la población está dedicada a estas actividades y representa el 28 por ciento de nuestro PIB. De modo que para nosotros, es fundamental poder ampliar el comercio agrícola obteniendo acceso a los mercados de los países desarrollados, que los productos de esos países no nos hagan la competencia por los enormes subsidios con que cuentan y que también ese comercio agrícola no se vea distorsionado por las ayudas domésticas, que son enormes. Basta citar el estudio de la OECD, que sus Estados miembros en el año 2000 tenían un total de subvención a la agricultura de 1.000 millones de dólares por día y por causa de la negativa de acceso de nuestros

./.

productos a los mercados de países desarrollados y con el apoyo mencionado que ellos hacen a la agricultura, nos desplazan en forma desleal del comercio internacional agrícola.

Si se pretende una negociación para una amplia agenda de desarrollo y crecimiento, existe la condición indispensable de atender lo que estamos planteando el Grupo de Cairns que incluye el MERCOSUR ampliado, de apertura de mercados en forma gradual, la disminución de los subsidios hasta su total eliminación y la supresión de las ayudas domésticas distorsionantes y que se mantenga un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y así, poder cumplir la aspiración que teníamos en la Ronda Uruguay, que quedó trunca y solamente se aprobó el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura.

Insistimos, Sr. Presidente, que si se acepta una calificación de pequeñas economías, aunque se diga que no se crea una categoría, se lo está haciendo, que se incluya a los países en desarrollo sin litoral marítimo, que además de que sus economías son pequeñas, tienen el gravísimo problema de tener que pasar en tránsito por otros Estados para llegar al mar, lo que representa un flete extra, que tendría que considerarse con una reducción de los aranceles de los países importadores. Además, se deben encontrar fórmulas para que las instituciones financieras en los préstamos que otorgue, que sean para mejorar el transporte y el tráfico fronterizo, tengan mejores condiciones, como por ejemplo, una rebaja de intereses para las obras necesarias, a un plazo mayor y una disminución del aporte nacional.

Sigo tan creyente de las ventajas de la multilateralidad en el comercio internacional como el día en que firmé, en nombre de la República del Paraguay, los Acuerdos de Marrakech, el 15 de abril de 1994, y esto no interfiere para que también crea en los acuerdos regionales que facilitan el comercio, abren mercados, impulsa el crecimiento económico entre los países afines y tradicionalmente ligados entre sí, como lo es el MERCOSUR, al cual pertenecemos.

Los acuerdos regionales y también los bilaterales entre países afines, abren el camino para la multilateralidad y también para que el comercio entre esos países sirva de acicate para producir más y mejor e integrarse al comercio mundial. Por eso, a pesar de que pareciera la negociación de la multilateralidad, es un primer escalón que juega un papel importante, para que el comercio sea un factor de desarrollo y mayor bienestar.

Somos también defensores del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, que es la única forma en que éstos podrán estar a la altura de los países desarrollados en el comercio internacional. Pero, este trato especial y diferenciado, cuando es otorgado por países desarrollados, sin reciprocidad, debe estar dentro de las normas fijadas por la Cláusula de Habilitación.

Para terminar, Sr. Presidente, hago votos para que en esta reunión de la OMC podamos, con cordura y flexibilidad, buscar la forma equitativa y justa para que los países en desarrollo obtengan las ventajas que todos esperamos del comercio internacional y salgamos de esta reunión con una OMC fortalecida.
